

Seguimiento de acuerdos del Consejo Institucional

Al III trimestre de 2025

Setiembre 2025

Contenido

Presentación	3
Resultados del trimestre.....	3
Detalle de los acuerdos.....	7

Presentación

De conformidad con el Artículo 64, inciso f, del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, le compete a la Dirección Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional “Presentar al Consejo Institucional un informe escrito de Control de Acuerdos, con corte trimestral, el cual se consignará en el acta respectiva y detallará el seguimiento de aquellos acuerdos para los que el órgano solicitó un producto, informe o equivalente, en un plazo o frecuencia determinada.”

Resultados del trimestre

Al 30 de setiembre de 2025 se mantienen en seguimiento los siguientes 31 acuerdos:

N.º	Acuerdo	Estado
1	Sesión Ordinaria N.º 3352, Artículo 11, 21 de febrero de 2024. Modificación del artículo 48 del “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica” de los artículos 2, 4 y 30 del “Manual de normas y procedimientos para el cálculo de la carga del profesor en el ITCR”, adopción de algunas definiciones relacionadas con tipos de grupos de cursos que ofrece el ITCR y otras recomendaciones sugeridas por la Comisión Especial conformada por el Consejo Institucional con miras a facilitar la “docencia remota” con carácter estratégico.	Atendido
2	Sesión Ordinaria N.º 3376, Artículo 10, 14 de agosto de 2024. Plan de acciones para atender el Hallazgo N.º 5 de la Auditoría Externa 2021, en el área de Tecnologías de Información, referido a los hallazgos pendientes de Auditorías Externas del 2015-2019.	Atendido
3	Sesión Ordinaria N.º 3379, Artículo 13, 11 de setiembre de 2024. Políticas Específicas de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica.	Atendido
4	Sesión Extraordinaria N.º 3381, Artículo 4, 27 de setiembre de 2024. Plan Anual Operativo y su Presupuesto Ordinario para el periodo 2025.	Atendido
5	Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, 12 de marzo de 2025. Modificación de los artículos 5, 13, 16, 20 y 23 del Reglamento de uso del correo electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.	Atendido
6	Sesión Ordinaria N.º 3404, Artículo 09, 09 de abril de 2025. Condiciones para la promoción y divulgación de nueva oferta académica en concordancia con las Políticas Generales ITCR y la planificación estratégica.	Atendido
7	Sesión Ordinaria N.º 3415, Artículo 12, 23 de julio de 2025. Modificación presupuestaria de la partida Cuentas Especiales,	Atendido

N.º	Acuerdo	Estado
	objeto de gasto “Sumas libres sin asignación presupuestaria”, del Presupuesto Ordinario 2025, por un monto de ¢1.400.000.000,00 (recursos provenientes del Superávit CONARE 2023), con el fin de reasignarlo a partidas y objetos de gasto destinados a mantenimientos capitalizables (Atención al oficio R-552-2025).	
8	Sesión Ordinaria N.º 3340, Artículo 11, 22 de noviembre de 2023. Creación de Comisión Especial que presente un plan para gestionar el fortalecimiento del sistema integral de becas y apoyos estudiantiles, para ser ejecutado en el período del año 2025 al año 2028.	Parcialmente atendido (1 atendido y 1 pendiente en plazo)
9	Sesión Ordinaria N.º 3389, Artículo 12, 20 de noviembre de 2024. Modificación en la integración y en la propuesta asignada a la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela.	Parcialmente atendido (1 atendido y 1 pendiente en plazo)
10	Sesión Ordinaria N.º 3397, Artículo 11, 19 de febrero de 2025. Resolución de las plazas CT0188-1 y CT0461-1 pendientes para el periodo 2025.	Parcialmente atendido (1 atendido, 1 pendiente en plazo)
11	Sesión Ordinaria N.º 3408, Artículo 14, 21 de mayo de 2025. Políticas Específicas de Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2026.	Parcialmente atendido
12	Sesión Ordinaria N.º 3298, Artículo 7, 01 de marzo de 2023. CONFIDENCIAL: Planes de acción para atender los servicios preventivos AUDI-AD-013-2022 “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021” y AUDI-AD-009-2023 “Advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el periodo 2022”.	Parcialmente atendido (4 atendidos y 1 pendiente con plazo vencido)
13	Sesión Ordinaria N.º 3418, Artículo 12, 13 de agosto de 2025. Reglamento para la gestión de los recursos asignados a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC).	Parcialmente atendido (1 atendido, 1 pendiente con plazo vencido)
14	Sesión Ordinaria N.º 3367, Artículo 9, 05 de junio de 2024. Cupos en programas académicos de grado para estudiantes de nuevo ingreso en el año 2025.	Parcialmente atendido (1 atendido y 1 no atendido)
15	Sesión Ordinaria N.º 3289, Artículo 12, 09 de noviembre de 2022. Apertura del Programa de Bachillerato de Gestión en Sostenibilidad Turística, adscrito a la Unidad interna Carrera en Gestión de Turismo Rural Sostenible de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales.	Pendiente (en plazo)

N.º	Acuerdo	Estado
16	Sesión Ordinaria N.º 3399, Artículo 9, 05 de marzo de 2025. Informe de labores 2024 y plan de trabajo 2025 de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI).	Pendiente (en plazo)
17	Sesión Ordinaria N.º 3401, Artículo 10, 19 de marzo de 2025. Creación de la Comisión Especial encargada de elaborar una propuesta de acciones para el fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres en puestos de liderazgo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	Pendiente (en plazo)
18	Sesión Ordinaria N.º 3402, Artículo 09, 26 de marzo de 2025. Atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3312, artículo 8, inciso d, del 07 de junio de 2023, relativo a la solicitud a la Administración para que elabore un estudio sobre otros mecanismos de admisión.	Pendiente (en plazo)
19	Sesión Ordinaria N.º 3409, Artículo 9, 28 de mayo de 2025. Modificación de los artículos 5 y 11 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica, concerniente a la reserva de cupos y el proceso de prematrícula.	Pendiente (en plazo)
20	Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 7, 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI- 2022-2026 (resultados del tercer año de ejecución) y modificación del Plan Anual Operativo 2025 a partir de esta evaluación PEI (Atención a los oficios R-200-2025 y OPI-087-2025).	Pendiente (en plazo)
21	Sesión Ordinaria N.º 3411, Artículo 15, 11 de junio de 2025. Derogatoria del Reglamento de Salud Ocupacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, delegación temporal de competencias a la Rectoría para asegurar funcionamiento de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional (CISO) y solicitud de propuesta de reforma normativa.	Pendiente (en plazo)
22	Sesión Ordinaria N.º 3413, Artículo 11, 25 de junio de 2025. Solicitud a la Rectoría de poner en orden la ubicación de las plazas para las personas profesoras de cultura y deporte del Campus Tecnológico Local San Carlos, según lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.	Pendiente (en plazo)
23	Sesión Ordinaria N.º 3414, Artículo 9, 02 de julio de 2025. Creación una comisión especial encargada de elaborar una valoración de la estructura y normativa actual de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, que incluya la revisión de su funcionamiento actual, sus funciones, la exploración de nuevos modelos organizativos y de gestión, con el fin de presentar una propuesta de modernización de esta instancia que le permita cumplir con su misión de una forma ágil y eficiente según los retos actuales.	Pendiente (en plazo)
24	Sesión Ordinaria N.º 3386, Artículo 8, 30 de octubre de 2024. Solicitud a la Administración de una estrategia que permita	Pendiente (en plazo)

N.º	Acuerdo	Estado
	asignar de manera efectiva el presupuesto del servicio de transporte.	
25	Sesión Ordinaria N.º 3421, Artículo 8, del 03 de setiembre de 2025. Participación del Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, en el XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI), que se efectuará del 05 al 08 de octubre de 2025, en San Salvador, El Salvador (atención oficio AUDI-153-2025).	Pendiente (en plazo)
26	Sesión Ordinaria N.º 3422, Artículo 11, del 17 de setiembre de 2025. Creación de una comisión especial encargada de realizar un análisis integral de la estructura organizacional, las funciones y ubicación de la Dirección de Posgrado y del Consejo de Posgrado, así como de la sostenibilidad de los programas de posgrado del ITCR.	Pendiente (en plazo)
27	Sesión Ordinaria N.º 3423, Artículo 8, del 24 de setiembre de 2025. Creación de la comisión organizadora del 55 aniversario institucional y encargo a la Rectoría de su integración y gestión operativa.	Pendiente (en plazo)
28	Sesión Ordinaria N.º 3417, Artículo 10, 06 de agosto de 2025. Cupos en programas académicos de grado para estudiantes de nuevo ingreso en el año 2026.	Pendiente (1 en plazo y 1 con plazo vencido)
29	Sesión Ordinaria N.º 3292, Artículo 13, 09 de diciembre de 2022. Mecanismo de control para la revisión anual del porcentaje del costo administrativo de la FUNDATEC, en atención de la recomendación 4.3, inciso d del Informe de Auditoría Interna AUDICI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”.	No atendido
30	Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 13, 29 de enero de 2025. Informe de la Ejecución Presupuestaria y Evaluación de la Gestión Física y Financiera del Plan Anual Operativo y Presupuesto al 31 diciembre 2024.	No atendido
31	Sesión Ordinaria N.º 3396, Artículo 13, 12 de febrero de 2025. Declaración de no atendido del acuerdo del Consejo Institucional tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3349, Artículo 12, del 07 de febrero de 2024.	Pendiente (1 plazo vencido, 1 no atendido)

La clasificación general de los 31 acuerdos es la siguiente:

Estado	Acuerdos	%
Atendidos	7	23%
Parcialmente atendidos	7	23%
Pendientes en plazo	14	45%
Pendientes plazo vencido	1	4%
No atendidos	2	5%
Total	31	100%

Detalle de los acuerdos

A continuación, se detallan, en orden cronológico, los acuerdos incluidos en el presente informe. Para cada uno de ellos se incluyen los datos de la sesión que origina el acuerdo, indicaciones del acuerdo, así como el detalle del estado de avance a la fecha de corte, y otros datos que se consideran pertinentes para darle continuidad a la ejecución de cada acuerdo tomado por el órgano colegiado que requiere seguimiento.

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3289, Artículo 12, del 09 de noviembre de 2022.</u>	<p>Apertura del Programa de Bachillerato de Gestión en Sostenibilidad Turística, adscrito a la Unidad interna Carrera en Gestión de Turismo Rural Sostenible de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales.</p> <p>c. Indicar a la Rectoría que deberá presentar ante este Consejo, una vez que se haya recibido la cuarta cohorte, un informe de las proyecciones de necesidades de plazas para la impartición de la carrera Bachillerato de Gestión en Sostenibilidad Turística, para la admisión de futuras cohortes.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	Informe de Proyecciones de necesidades de plazas.	Una vez que se haya recibido la cuarta cohorte.	Acciones Acuerdo 3289, Art 12.docx	La atención de este acuerdo es factible hasta febrero de 2027 aproximadamente .	Pendiente (en plazo)

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3292, Artículo 13, del 09 de diciembre de 2022</u>	<p>Mecanismo de control para la revisión anual del porcentaje del costo administrativo de la FUNDATEC, en atención de la recomendación 4.3, inciso d del Informe de Auditoría Interna AUDI-CI-003-2021 “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”.</p> <p>a. Instruir a la Rectoría para que, a más tardar el 30 de junio de cada año, presente una propuesta base ante el Consejo Institucional, que pueda ser conocida y discutida en el seno del órgano colegiado, que</p>	Propuesta base revisión porcentaje del costo administrativo de la FUNDATEC en	30 de junio de cada año.	No atendido 2023-2024-2025.	<p>Este acuerdo es de atención con periodicidad anual.</p> <p>Mediante correo electrónico del 03/06/2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p>	No atendido

	<p>permite la atención de lo dispuesto en el numeral 32 del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC, que refiere a la revisión anual del porcentaje del costo administrativo de la FUNDATEC.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>atención numeral 32 Reglamento para la Vinculación.</p>			<p>En la Sesión Ordinaria N.º 3415, Artículo 9 del 23/07/2025, se da por no atendido lo solicitado a la Rectoría y se deja constancia de que dicho acuerdo no fue atendido durante los años 2023, 2024 y 2025.</p>	
--	---	--	--	--	--	--

	Informe			Observaciones		Estado
Sesión Ordinaria N.º 3298, Artículo 7, del 01 de marzo de 2023	<p>CONFIDENCIAL: Planes de acción para atender los servicios preventivos AUDI-AD-013-2022 “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021” y AUDI-AD-009-2023 “Advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el periodo 2022”.</p> <p>a. Establecer el siguiente plan de acción para atender los hallazgos contenidos en la advertencia AUDI-AD-013-2022 “Informe de advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2021”, comunicada mediante oficio AUDI-256-2022:</p>					Parcialmente atendido (4 atendidos y 1 pendiente con plazo vencido)
	<p>Hallazgo 6</p> <p>1. Informe sobre localización o recuperación del valor de los activos.</p> <p>Responsable: VIESA</p> <p>2. Convenio con FEITEC incluyendo cláusula sobre</p>			15/04/2023	Atendido	Atendido mediante oficio R-868-2024 del 24/07/2024 donde se presenta el detalle de localización, y en oficio VIESA-016-2025 recibido el 31/01/2025, donde se aporta el detalle de localización y recuperación.
				15/04/2023	Pendiente (plazo vencido)	En oficio R-868-2024 del 24/07/2024 se indica que se tiene en trámite y se espera

		<p>préstamo de activos institucionales.</p> <p>Responsable: VIESA</p>		<p>firmarlo a más tardar el 16/08/2024.</p> <p>Se hace recordatorio mediante el oficio SCI-952-2024 del 14/10/2024.</p> <p>Mediante correo electrónico fechado 19/12/2024, la señora Ericka Quirós Agüero, profesional en administración de la Rectoría, solicita a la señora Camila Delgado Agüero y al señor Marlon Ruiz Navarro, informe sobre el asunto según se había conversado desde mediados de año. La señora vicerrectora responde el 14/01/2025 indicando que dará seguimiento.</p> <p>En oficio SCI-017-2025 del 24/01/2025 COPA brinda seguimiento al tema directamente con VIESA, en respuesta se recibe VIESA-016-2025 del 31/01/2025 donde se indica que el convenio se envió para observaciones a FEITEC.</p> <p>En oficio SCI-612-2025, fechado del 01/08/2025, SCI-VIESA.</p>	
--	--	---	--	--	--

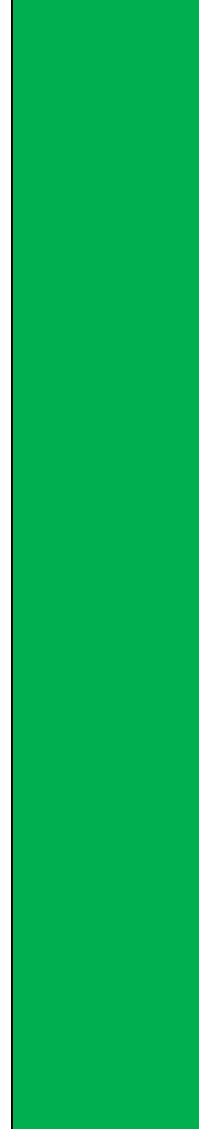
<p>Sesión Ordinaria N.º 3348, Artículo 11, del 31 de enero de 2024</p> <p>a. Modificar el plan de acción aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3298, Artículo 7, del 01 de marzo de 2023, en el marco de la advertencia AUDI-AD-013-2022, para incluir la atención del servicio preventivo AUDI-AD-009-2023 de la Auditoría Interna, titulado “Advertencia sobre el uso de los fondos que el Instituto Tecnológico de Costa Rica asigna a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el 2022”, de forma que los hallazgos 1, 2, 3 y 4 se lean en adelante así:</p>	<p>Corresponde a la versión final de las acciones para los hallazgos 1 a 4.</p> <p>VIESA-410-2025 con fecha de recibido 12/08/2025, seguimiento al oficio SCI-050-2025 sobre los planes de acción relacionados con los servicios preventivos AUDI-AD-013-2022 y AUDI-AD-009-2023 se informan las gestiones realizadas para la creación del convenio.</p> <p>Mediante oficio SCI-688-2025 COPA insta a VIESA a valorar la gestión de una prórroga para el cumplimiento del producto establecido en los informes AUDI-AD-013-2022 y AUDI-AD-009-2023 (contenido confidencial).</p>	
<p>Hallazgo 1, 2, 3 y 4</p>	<p>1. Estudio de razonabilidad y proporcionalidad.</p> <p>Responsable: Rectoría</p> <p>3. Propuesta de artículos 108, 109, 110 del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p>	<p>Atendido en oficio R-240-2024, recibido el 29/02/2024, el cual se tuvo por entregado en Sesión Ordinaria N.º 3356, Artículo 8, inciso a. del 20/03/2024.</p> <p>Atendido en oficio R-896-2024 del 31/07/2024.</p>

					Responsable: Rectoría
Sesión Ordinaria N.º 3356, Artículo 8, del 20 de marzo de 2024.					
<p>c. Modificar la actividad 2 y el producto No. 2 pactado para atender los Hallazgos 1, 2, 3 y 4 de la advertencia AUDI-AD-013-2022 y resultados del informe AUDI-AD-009-2023, en el marco del plan de acción aprobado en la Sesión Ordinaria No. 3298, Artículo 7, del 01 de marzo de 2023 y posteriormente modificado en la Sesión Ordinaria No. 3348, Artículo 11, del 31 de enero de 2024, para que se lea como sigue:</p>					
Hallazgo 1, 2, 3 y 4	<p>2. Reporte de acciones tomadas según corresponda, a partir de los resultados identificados en el informe del producto.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	Informes trimestrales según el avance, y un informe final una vez concluida su atención.	Atendido	<p>I Informe 2024 Plazo 20/06/2024 Recibido en oficio R-898-2024 del 31/07/2024.</p> <p>II Informe 2024: Plazo 20/09/2024 No presentado. Recordatorio plazo venció enviado mediante correo del 14/10/2024.</p> <p>III Informe 2024: Plazo 20/12/2024 Recibido en oficio R-1152-2024 del 20/12/2024.</p> <p>Se da por atendido mediante oficio SCI-018-2025 del 24/01/2025, donde la Comisión de Planificación y Administración informó, producto del último informe de la Rectoría aportado en oficio R-1152-2024, que el tema se da por atendido, esperando que la Rectoría informe la resolución final.</p>	

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3340, Artículo 11, del 22 de noviemb e de 2023</u>	<p>Creación de Comisión Especial que presente un plan para gestionar el fortalecimiento del sistema integral de becas y apoyos estudiantiles, para ser ejecutado en el período del año 2025 al año 2028.</p> <p>c. Disponer que el producto de la Comisión Especial tendrá como plazo de entrega el 30 de agosto de 2024.</p> <p>Responsable: MPsc. Camila Delgado Agüero, Comisión Especial</p>	<p>Plan para gestionar el fortalecimiento del sistema integral de becas.</p>	<p>30/08/2024</p> <p>Nuevo plazo (S3379)</p> <p>31/12/2024</p> <p>(Avance) 30/05/2025 (final)</p> <p>Nuevo plazo (S3408)</p> <p>25/11/2025</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>	<u>Acciones</u> <u>Acuerdo</u> <u>3340 Art</u> <u>11.docx</u>	<p>Mediante correo electrónico del 23/09/2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p>	Parcialmente atendido (1 atendido y 1 pendiente en plazo)
	<p>g. Instruir a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles que agende, en una reunión del mes de mayo del 2024, una audiencia con la Comisión Especial, en la que se conozcan los avances en el producto que se ha encomendado en este acto, y se emitan las recomendaciones que sean necesarias para su seguimiento.</p> <p>Responsable: CAAE</p>	<p>Audiencia para avances del producto y recomendaciones.</p>	<p>31/05/2024</p>	<p>Atendido</p>		<p>Audiencia efectuada el martes 28/05/2024, en la reunión 852.</p>	

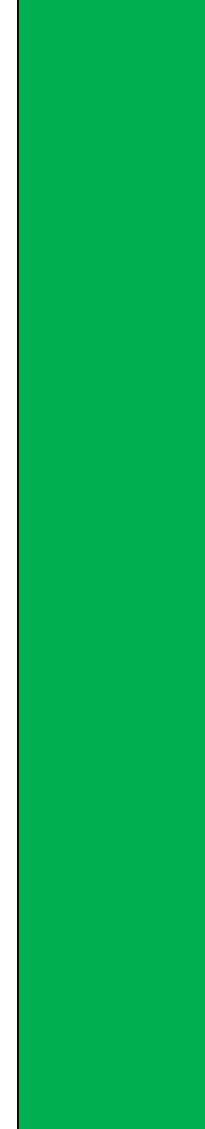
Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3352, Artículo 11, del 21 de febrero de 2024</u>	<p>Modificación del artículo 48 del “Reglamento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, de los artículos 2, 4 y 30 del “Manual de normas y procedimientos para el cálculo de la carga del profesor en el ITCR”, adopción de algunas definiciones relacionadas con tipos de grupos de cursos que ofrece el ITCR y otras recomendaciones sugeridas por la Comisión Especial conformada por el Consejo Institucional con miras a facilitar la “docencia remota” con carácter estratégico.</p> <p>k. Solicitar al Centro de Desarrollo Académico presentar, antes del 29 de noviembre 2024, al Consejo de Docencia y Consejo de Posgrado, una propuesta de modificación de los “Lineamientos curriculares para los planes de estudio y tipos de grupos semipresenciales o virtuales”. Esta propuesta debe basarse en el informe de la Comisión Especial creada por el Consejo Institucional, la cual revisó la normativa institucional y destacó la necesidad de reformas reglamentarias. El objetivo es actualizar y diferenciar los tipos de grupos, como los presenciales, semivirtuales, virtuales asincrónicos y sincrónicos, permitiendo su uso no solo de manera ordinaria, sino también como parte de una estrategia más amplia.</p> <p>Responsables: CEDA, Consejo de Docencia y Consejo de Posgrado</p>	<p>Propuesta de modificación de los “Lineamientos curriculares para los planes de estudio y tipos de grupos semipresenciales o virtuales”.</p>	<p>29/11/2024 Nuevo plazo (S3385) 30/06/2025</p>	Atendido	Acciones Acuerdo 3352, Art 11.docx		Atendido

<p>I. Solicitar al Departamento de Admisión y Registro que coordine, con la Vicerrectoría de Docencia y las instancias que se requiera, al 31 de mayo 2024, para que se implementen acciones que garanticen a las personas estudiantes que la información que se les ofrece antes de la matrícula sobre cada uno de los grupos de las diferentes asignaturas ofertadas sea precisa, pertinente y accesible.</p> <p>Responsables: DAR y ViDa</p>	<p>Coordinación para implementar acciones que garanticen a las personas estudiantes que la información que se les ofrece antes de la matrícula sobre cada uno de los grupos de las diferentes asignaturas ofertadas sea precisa, pertinente y accesible.</p>	<p>31/05/2024 Nuevo plazo (S3385) 31/01/2025</p>	<p>Atendido</p>	<p>Mediante comunicación del 20/03/2025 vía “Teams” con personal de la Vicerrectoría de Docencia, se dio seguimiento. Se indicó que se enviaría la respuesta; no obstante, no se registró recibida.</p> <p>Mediante correo electrónico fechado 14/05/2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Se recibe oficio DAR-242-2025 del 03/06/2025, en el cual, informa que, debido al impacto en las bases de datos y sistemas actuales del DAR, no es viable implementar los cambios solicitados bajo la infraestructura existente.</p>	
---	--	--	-----------------	--	--

					<p>Mediante oficio SCI-474-2025 del 11/06/2025 y correo electrónico del 25/06/2025 se conoce que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles tendrá una audiencia con el CETI sobre avances y limitaciones del con respecto al sistema del DAR y licencias de software.</p> <p>Mediante comunicaciones del del 02, 22 y 30 de setiembre de 2025, vía correo electrónico, con personal de la CAAE, se dio seguimiento. Se indicó que se estará llevando nuevamente a discusión en el seno de la Comisión.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					<p>Mediante oficio ViDa-926-2025 con fecha de recibido 29/09/2025, ViDa, informa las acciones que se han implementado en atención a los incisos I y m.</p> <p>Mediante oficio SCI-825-2025, con fecha de recibido 09/10/2025, la CAAE indica a la Secretaría del Consejo Institucional que se dictamina dar por atendidos los incisos I y m del acuerdo y se solicita extraer del control de acuerdos.</p>	
	<p>m. Solicitar al Departamento de Admisión y Registro, la Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Comunicación y Mercadeo que, al 31 de mayo de 2024, se tomen acciones orientadas a que las direcciones y coordinaciones de dependencias académicas, personal docente y estudiantes</p>	<p>Acciones orientadas a la divulgación tipos de grupo e información sobre cursos previo a matrícula.</p>	<p>31/05/2024 Nuevo plazo (S3385) 31/01/2025</p>	Atendido	<p>Mediante comunicación del 20/03/2025 vía “Teams” con personal de la Vicerrectoría de Docencia, se dio seguimiento. Se indicó que se enviaría la</p>	

	<p>conozcan sobre los diferentes tipos de grupo que se ofertan en el Instituto y la manera en que pueden obtener la información específica sobre los cursos de su interés previo a la matrícula de cada periodo lectivo.</p> <p>Responsables: DAR, ViDa y OCM</p>				<p>respuesta; no obstante, no se registró recibida.</p> <p>Mediante correo electrónico del 14/05/2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Se recibe oficio DAR-242-2025 del 03/06/2025, en el cual, informa que, debido al impacto en las bases de datos y sistemas actuales del DAR, no es viable implementar los cambios solicitados bajo la infraestructura existente.</p> <p>Mediante oficio SCI-474-2025 del 11/06/2025 y correo electrónico del 25/06/2025 se conoce que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles tendrá una</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					<p>audiencia con el CETI sobre avances y limitaciones del con respecto al sistema del DAR y licencias de software.</p> <p>Mediante comunicaciones del 02, 22 y 30/09/2025, vía correo electrónico, con personal de la CAAE, se dio seguimiento. Se indicó que se estará llevando nuevamente a discusión en el seno de la Comisión.</p> <p>Mediante oficio ViDa-926-2025, con fecha de recibido 29/09/2025 se informan las acciones que se han implementado en atención a los incisos I y m.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					Mediante oficio SCI-825-2025, con fecha de recibido 09/10/2025, la CAAE indica a la Secretaría del Consejo Institucional, que se dictamina dar por atendidos los incisos I y m del acuerdo y se solicita extraer del control de acuerdos.	
--	--	--	--	--	---	--

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3367, Artículo 9, del 05 de junio de 2024	Cupos en programas académicos de grado para estudiantes de nuevo ingreso en el año 2025 (Atención oficio ViDa-271-2024).			Acciones S3367, art. 9	Mediante comunicaciones vía correo electrónico del 25/06/2025 y 05/08/2025, la CAAE da por atendido el inciso c., indicando que en audiencia realizada el 04/03/2025, se dieron los resultados solicitados.	Parcialmente atendido (1 atendido, 1 no atendido)
	<p>c. Solicitar a la Dirección de la Vicerrectoría de Docencia que presente en la tercera semana lectiva del primer semestre de 2025, un informe a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, que muestre el comportamiento de la matrícula de primer ingreso 2025.</p> <p>Responsable: Dirección ViDa</p>	Informe que muestre el comportamiento de la matrícula de primer ingreso 2025.	Tercera semana lectiva del primer semestre de 2025 (tercera semana va del 03 al 09 de marzo)	Atendido		
	<p>e. Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia la presentación de un análisis integral, que contemple distintos escenarios de gestión de cupos de primer ingreso, para</p>	Análisis integral que contemple distintos escenarios de gestión de	28/02/2025	No atendido	Mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3417, Artículo 10 , incisos f y g., del	

	<p>años posteriores en programas de grado, para todos los Campus Tecnológicos y Centros Académicos, a fin de optimizar el uso de los cupos ofertados, junto con el informe respectivo y cronograma de trabajo para la gestión de cupos para el año 2025, a más tardar el mes de febrero 2025.</p> <p>Responsable: ViDa</p>	<p>cupos de primer ingreso para años posteriores, a fin de optimizar el uso de los cupos ofertados. Incluir cronograma de trabajo para la gestión de cupos 2025.</p>				06/08/2025, se da por no atendido.	
--	---	--	--	--	--	------------------------------------	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3376, Artículo 10, del 14 de agosto de 2024</u>	<p>Plan de acciones para atender el Hallazgo N.º 5 de la Auditoría Externa 2021, en el área de Tecnologías de Información, referido a los hallazgos pendientes de Auditorías Externas del 2015-2019 (Atención R-798-2024).</p> <p>e. Solicitar un informe a la Rectoría en el cual se brinde evidencias que permitan garantizar el cumplimiento de los hallazgos identificados en periodos anteriores (2015-2019), señalados como atendidos, así como un mayor detalle sobre lo que se indica como no vigente, con plazo de entrega al 30 de agosto de 2024.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>Informe de evidencias que permitan garantizar el cumplimiento de los hallazgos identificados en periodos anteriores (2015-2019).</p>	30/08/2024	Atendido	<u>Acciones</u> <u>Acuerdo</u> <u>3376, Art 10</u>	<p>Mediante correo electrónico del 22/08/2024, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante oficio R-1012-2024 con fecha de recibido 30/08/2024, se remite evidencias e informe sobre hallazgos atendidos y no vigentes, según se solicitó en el acuerdo. Se da por atendido.</p>	Atendido
	<p>f. Solicitar a la Rectoría la actualización del cronograma de implementación del Marco de Gobierno de Tecnologías de</p>	✓ Actualización del cronograma de	30/09/2024	Atendido		Mediante correo electrónico del 22/08/2024, se hizo recordatorio	

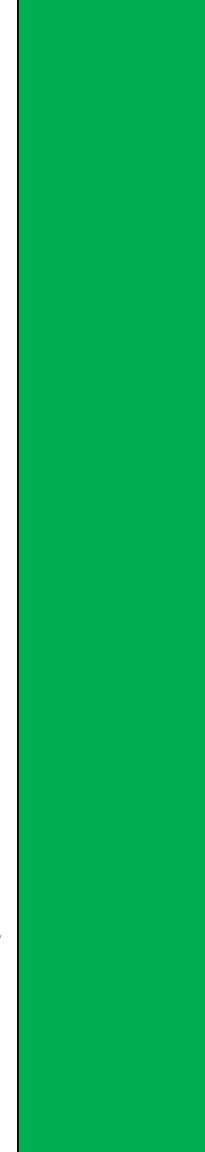
	<p>Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica (MGGTI), aprobado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3318, Artículo 9, del 19 de julio de 2023, así como un informe sobre el avance en la priorización de la cartera de proyectos, con plazo de entrega al 30 de setiembre de 2024.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>implementación del Marco de Gobierno de Tecnologías de Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica (MGGTI).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe sobre el avance en la priorización de la cartera de proyectos. 			<p>de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante oficio CETI-010-2024 con fecha de recibido 10/10/2024, se remite al Consejo Institucional los informes de “Proyectos del programa priorizados estratégicamente” e “Informe de avance semestral de cada fase según la hoja de ruta”. Para ello se adjunta, además, oficios CETI-007-2024, referido a la Priorización de la Cartera de Proyectos, así como el oficio MGGTI-011-2024 que contiene el informe semestral del Plan de Acción para la implementación, el cual incluye: Informe de seguimiento del MGGTI, Reporte de Avance 1 y</p>	
--	---	---	--	--	---	--

					Actualización de Cronograma. Se da por atendido.	
<p>g. Instruir a la Rectoría que semestralmente, contados a partir del 30 de setiembre de 2024, remita a este Consejo un informe sobre el avance de los proyectos asociados con la implementación del Marco de Gobierno de Tecnologías de Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica (MGGTI).</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>✓ Informe sobre el avance de los proyectos asociados con la implementación del Marco de Gobierno de Tecnologías de Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica (MGGTI).</p>	<p>Semestralmente</p> <p>Marzo 2025</p> <p>Setiembre 2025</p> <p>(Se indican los cortes semestrales para 2025)</p>	Atendido		<p>Mediante correo electrónico del 21/02/2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante oficio CETI-001-2025 con fecha de recibido 10/04/2025, se remite el oficio MGGTI-01-2025 ENTREGA INFORME SEMESTRAL MGGTI y el Informe de avance del MGGTI marzo 2025, ambos documentos emitidos por parte del equipo implementador, se da por entregado el reporte correspondiente a marzo 2025. Se mantiene en seguimiento la entrega del</p>	

					<p>reporte correspondiente a setiembre.</p> <p>Mediante correo electrónico del 31/07/2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Se da por atendido el corte de setiembre con el oficio CETI-011-2025 del 08/09/2025 donde se entrega el reporte correspondiente a agosto 2025.</p> <p>Se mantendrán en seguimiento la entrega de los reportes correspondientes a marzo y setiembre de 2026.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3379, Artículo 13, del 11	Políticas Específicas de Investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica.					Acciones Acuerdo 3379, Art 13	Atendido
	d. Solicitar al Directorio de la Asamblea Institucional	Información sobre el avance	30/11/2024	Atendido	Atendido el encargo de parte		

<p><u>de setiembre de 2024</u></p>	<p>Representativa y a la Rectoría información sobre el avance de las acciones realizadas para atender el acuerdo del IV Congreso Institucional, correspondiente a la propuesta denominada “Programa de acción social y la investigación y la extensión en el modelo académico”, el cual contemplaba la revisión y actualización del Modelo Académico del ITCR para lograr mayor claridad en las definiciones, características y marco orientador de la investigación, la extensión social, la vinculación y la acción social, comunicado mediante oficio Congreso Institucional-TEC-603-2019, a más tardar el 30 de noviembre de 2024.</p> <p>Responsable: DAIR y Rectoría</p>	<p>de las acciones realizadas para atender el acuerdo del IV Congreso Institucional, correspondiente a la propuesta denominada “Programa de acción social y la investigación y la extensión en el modelo académico”.</p>		<p>del DAIR mediante el oficio DAIR-293-2024 del 07/10/2024.</p> <p>Mediante correo electrónico del 14/05/2025, se remite recordatorio de plazo vencido a la Rectoría.</p> <p>Mediante correo electrónico del 25/06/2025, se remite recordatorio de plazo vencido a la Rectoría.</p> <p>Mediante oficio CIE-185-2025 del 04/07/2025 el CIE aporta insumos sobre lo solicitado a la Rectoría, dando por atendido el encargo solicitado a la Rectoría - respondido por el CIE en este oficio-, salvo disposición en contrario de parte de la Comisión de Asuntos</p>	
------------------------------------	---	--	--	--	--

					<p>Académicos y Estudiantiles.</p> <p>Mediante oficio SCI-605-2025 fechado 30/07/2025 la CAAE solicita a la Rectoría que indique si lo que acordó el CIE (CIE-185-2025) contempla todas las acciones realizadas para atender el acuerdo del IV Congreso Institucional.</p> <p>Mediante correo electrónico del 02/09/2025, se remite recordatorio de plazo vencido a la Rectoría.</p> <p>Se da por atendido mediante oficio R-918-2025, con fecha de recibido 22/09/2025, donde la Rectoría indica que el oficio CIE-185-2025 contempla</p>	
--	--	--	--	--	--	--

						todas las acciones realizadas para atender el acuerdo del IV Congreso Institucional.	
--	--	--	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Extraordinaria N.º 3381, Artículo 4. del 27 de setiembre de 2024</u>	<p>Plan Anual Operativo y su Presupuesto Ordinario para el periodo 2025.</p> <p>h. Solicitar a la Administración que en la evaluación del Plan Anual Operativo 2025 del primer semestre se incorpore un análisis de tendencias de los Planes Anuales Operativos de los años 2023, 2024 y 2025 (metas, riesgos, actividades) con el fin de identificar el impacto de las actividades planteadas y su relación con la estrategia presupuestaria. Este análisis debe considerarse dentro del modelo de planificación que es elaborado por la Administración.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>Análisis de tendencias de los Planes Anuales Operativos de los años 2023, 2024 y 2025 (metas, riesgos, actividades) en la evaluación del Plan Anual Operativo 2025 del primer semestre.</p>	<p>30/07/2025 (Se indica la fecha de la última sesión ordinaria del mes. La evaluación tiene fecha límite de entrega a la CGR el 31/07/2025).</p> <p>Nuevo plazo (SCI-671-2025) 21/08/2025</p>	<p>Atendido</p>	<p>Acciones Acuerdo 3381, Art 4</p>	<p>Mediante correo electrónico del 30/06/2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante oficio R-676-2025, fechado 23/07/2025 y su adjunto oficio OPI-369-2025, se solicita una prórroga para atender el acuerdo al 21/08/2025.</p> <p>Mediante oficio SCI-610-2025, fechado 01/08/2025, se solicita formulario de solicitud de prórroga para atender lo solicitado en el</p>	Atendido

					<p>oficio OPI-396-2025.</p> <p>Mediante oficio SCI-671-2025, con fecha de recibido 19/08/2025, COPA aprueba ampliar el plazo hasta el 21/08/2025 para presentar el análisis.</p> <p>Se da por atendido mediante oficio R-816-2025, con fecha de recibido 22/08/2025, en el cual se remitió “Análisis de tendencias 2023-2025”, elaborado por la OPI según oficio OPI-420-2025.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3386, Artículo 8, del 30 de octubre de 2024</u>	<p>Solicitud a la Administración de una estrategia que permita asignar de manera efectiva el presupuesto del servicio de transporte, de modo que se contemple la capacidad instalada en relación con las necesidades o demandas de las instancias usuarias.</p> <p>a. Solicitar a la Rectoría proponer una estrategia que permita asignar de manera</p>	Estrategia que permita asignar de manera	28/03/2025	Pendiente (en plazo)	<u>Acciones</u> <u>Acuerdo 3386, Art 8</u>	<p>Mediante correo electrónico fechado 21/02/2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p>	Pendiente (en plazo)

	<p>manera efectiva el presupuesto del servicio de transporte, mediante la determinación de la demanda por programas presupuestarios y dependencias asociadas, la profundización en el análisis del presupuesto asignado y ejecutado entre 2019 y 2024, y la elaboración de un inventario detallado de unidades vehiculares según tipo de combustible, costo y demanda a más tardar al 28 de marzo de 2025, tomando en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>...</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>efectiva el presupuesto del servicio de transporte.</p>	<p>Nuevo plazo (S3420) 31/10/2025</p>		<p>Mediante oficio R-274-2025, con fecha de recibido 28/03/2025, se solicita prórroga al 27/05/2025.</p> <p>Mediante correo electrónico del 14/05/2025 se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Mediante correo electrónico del 01/08/2025. se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Mediante oficio R-734-2025, con fecha de recibido 06/08/2025, la Rectoría solicita prórroga al 31/10/2025.</p> <p>Mediante oficio R-799-2025, con fecha de recibido 18/08/2025, se da seguimiento y se informa que por oficio R-798-2025 se instruyó</p>	
--	--	--	---	--	---	--

						investigación preliminar para determinar la responsabilidad por la tardanza en la atención del acuerdo. Mediante correo electrónico del 01/10/2025 se remite recordatorio plazo próximo a vencer.	
--	--	--	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3389, Artículo 12, del 20 de noviembre de 2024</u>	<p>Modificación en la integración y en la propuesta asignada a la Comisión Especial para definir acciones y estrategias urgentes, para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, correspondiente a la Sesión Ordinaria 3264, artículo 8, del 18 de mayo del 2022, incisos b. y d. y a la Sesión Ordinaria No. 3275, artículo 12, del 10 de agosto de 2022, inciso a.</p> <p>c. Reformular los productos pendientes de entregar por la Comisión Especial, según se indicó en la Sesión Ordinaria No. 3264, artículo 8, del 18 de mayo del 2022, inciso d. y en la Sesión Ordinaria No. 3311, artículo 11, del 31 de mayo del 2023, inciso a., para que, en su lugar, la Comisión se aboque a entregar:</p> <p>i. Un plan de acción que contemple el detalle de las gestiones de mediano y largo plazo, para lograr un espacio</p>				Acciones Acuerdo 3389, Art 12	<p>En la sesión <u>N.º 3394</u>, artículo 10, del 29/01/2025 se modifica la conformación de la comisión especial.</p> <p>En la sesión <u>N.º 3415</u>, artículo 10, del 23/07/2025 se modifica la conformación de la comisión especial.</p>	Parcialmente atendido (1 atendido y 1 pendiente en plazo)
		Informe final plan acción gestiones mediano y largo	Diciembre 2025	Pendiente en plazo		Mediante correo electrónico del 23/09/2025 se remite	

	<p>físico propio y una nueva oferta académica con sostenibilidad, para el Centro Académico de Alajuela, con plazo de entrega a diciembre de 2025.</p> <p>Responsable: PhD. Rony Rodríguez Barquero, Comisión Especial</p>	<p>plazo para lograr un espacio físico propio y una nueva oferta académica.</p>				<p>recordatorio de plazo próximo a vencer.</p>	
	<p>ii. Dar seguimiento a las acciones de corto plazo que se estarán desarrollando durante el 2025 que contemplen aspectos como: enfermería, transporte, plazas en los servicios, la estabilidad en plazas de la Carrera de Electrónica, espacios estudiantiles, entre otros, presentando un informe de avance en marzo de 2025 y la entrega final en diciembre 2025.</p> <p>Responsable: PhD. Rony Rodríguez Barquero, Comisión Especial.</p>	<p>Informe avance acciones corto plazo 2025.</p>	<p>Marzo 2025</p>	<p>Atendido el informe de avance.</p>		<p>Mediante el oficio SCI-240-2025 del 24/03/2025 se hace entrega del informe de avance.</p>	

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<p><u>Sesión Ordinaria N.º 3394, Artículo 13, del 29 de enero de 2025</u></p>	<p>Informe de la Ejecución Presupuestaria y Evaluación de la Gestión Física y Financiera del Plan Anual Operativo y Presupuesto al 31 diciembre 2024.</p> <p>c. Solicitar a la Rectoría que investigue los motivos de la no atención del acuerdo antes indicado, en caso de que corresponda se asienten las</p>	<p>Informe de conclusiones de la investigación por no</p>	<p>15/03/2025</p>	<p>No atendido</p>	<p>Acciones Acuerdo 3394, Art 13</p>	<p>Mediante correo electrónico del 21/02/2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p>	<p>No atendido</p>

	<p>responsabilidades respectivas y se informe al Consejo Institucional, antes del 15 de marzo de 2025, sobre las conclusiones respectivas.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>atención del acuerdo de la Sesión 3373, Artículo 15, inciso c, del 24 de julio de 2024.</p>			<p>Mediante correo electrónico del 14/05/2025 se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Mediante acuerdo de la Sesión N.º 3419, Artículo 9, del 20/08/2025 se da por no atendido.</p> <p>Mediante oficio R-800-2025, recibido el 19/08/2025, se remite el informe solicitado y se informa que por oficio R-798-2025 se instruyó investigación preliminar para determinar la responsabilidad por la tardanza en la atención del acuerdo.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

	Acuerdo	Acciones	Observaciones	Estado
Sesión Ordinaria N.º 3396, Artículo	Declaración de no atendido del acuerdo del Consejo Institucional tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3349, Artículo 12, del 07 de febrero de 2024, inciso b., referido a la emisión las directrices sobre la programación, uso y control del servicio de transporte interno.	Acciones Acuerdo 3396_Art 13.docx	Mediante correo electrónico del 13/03/2025 se remite	Pendiente (1 plazo vencido, 1 no atendido)

<p><u>13, del 12 de febrero de 2025</u></p>	<p>c. Solicitar a la Rectoría la emisión de las directrices que corresponda, sobre la programación, uso y control del servicio de transporte interno de forma que se garanticen las vías más adecuadas para atender la mayor cantidad de personas usuarias (siendo prioritaria la atención de actividades académicas), realizar el uso más eficiente de los recursos institucionales y procurar un registro adecuado de los cargos por los servicios brindados, con fecha de entrega a más tardar al 28 de marzo de 2025; incluidas como parte de la estrategia que permita asignar de manera efectiva el presupuesto del servicio de transporte, solicitada por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria N.º 3386, Artículo 8, inciso a., del 30 de octubre de 2024.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>Directrices sobre programación, uso y control del servicio de transporte interno.</p>	<p>28/03/2025</p>	<p>Pendiente (plazo vencido)</p>	<p>recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante correo electrónico del 14/05/2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Mediante oficio R-799-2025, con fecha de recibido 18/08/2025, se informa que las Directrices para el Servicio de Transporte se encuentran listas para ser emitidas y que por oficio R-798-2025 se instruyó investigación preliminar para determinar la responsabilidad por la tardanza en la atención del acuerdo.</p> <p>Mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3420, Artículo 8, del 27 de agosto de 2025,</p>	
--	--	--	-------------------	----------------------------------	---	--

					se emite recordatorio. Mediante correo electrónico del 01/10/2025 se remite recordatorio de plazo vencido.	
	<p>d. Solicitar a la Rectoría la apertura de una investigación preliminar por la no atención del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria N.º 3349, Artículo 12, inciso b., realizada el 07 de febrero de 2024, a fin de determinar posibles responsabilidades administrativas y se informe al Consejo Institucional, antes del 28 de marzo de 2025, sobre las conclusiones respectivas.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	Informe conclusiones investigación preliminar.	28/03/2025	No atendido	<p>Mediante correo electrónico fechado 13/03/2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante correo electrónico fechado 14/05/2025, se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3419, Artículo 9, del 20/08/2025. Se da por no atendido.</p> <p>Mediante oficio R-799-2025, con fecha de recibido 18/08/2025, se</p>	

						informa que por oficio R-798-2025 se instruyó investigación preliminar para determinar la responsabilidad por la tardanza en la atención del acuerdo.	
--	--	--	--	--	--	---	--

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3397, Artículo 11, del 19 de febrero de 2025</u>	<p>Resolución de las plazas CT0188-1 y CT0461-1 pendientes para el periodo 2025, según el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N.º 3380, Artículo 12, del 18 de setiembre de 2024 (Atención a oficios R-028-2025 y R-088-2025).</p> <p>d. Solicitar a la Rectoría que encargue a la Oficina de Planificación Institucional un estudio de cargas de trabajo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, a partir de la evaluación de los procedimientos y de las actividades desarrolladas por el personal administrativo, así como un estudio de las necesidades de plazas de la Oficina de Asesoría Legal. Se solicita a la Rectoría remitir, el plan de trabajo y cronograma establecido para la atención del presente punto, antes del 15 de marzo de 2025.</p>	<p>Plan de trabajo y cronograma establecido para la atención de lo solicitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de cargas de trabajo de la VIE. - Estudio de necesidades de plazas de la Oficina de Asesoría Legal. 	<p>15/03/2025 (plan de trabajo y cronograma).</p> <p>19/12/2025 (estudio de cargas de trabajo de la VIE).</p>	<p>Parcialmente atendido (en plazo)</p>	<p>Mediante oficio R-210-2025, con fecha de recibido 14/03/2025, se recibe plan de trabajo y cronograma para el estudio de cargas en la VIE. La fecha de culminación que se anuncia en el oficio OPI-086-2025 del 11/03/2025, que se envía adjunto, es para el 05/03/2027.</p> <p>Mediante SCI-233-2025, con fecha de recibido 21/03/2025, COPA indica que se identifica que sigue pendiente el</p>	<p>Parcialmente atendido (1 atendido, 1 pendiente en plazo)</p>

	Responsable: Rectoría				plan de trabajo y cronograma establecido para el estudio de las necesidades de plazas de la Oficina de Asesoría Legal. Mediante oficio R-317-2025, con fecha de recibido 7/04/2025, se recibe estudio de las necesidades de plazas de la Oficina de Asesoría Legal. Mediante oficio SCI-508-2025, fechado 19/06/2025, se solicita replantear el cronograma enviado en el memorando OPI-086-2025 (adjunto al R-210-2025). Mediante el oficio OPI-330-2025, con fecha de recibido 26/06/2025, se presenta una propuesta	
--	------------------------------	--	--	--	--	--

<p>e. Solicitar a la Rectoría que encargue al Departamento de Gestión del Talento Humano un informe detallado de las plazas modificadas temporalmente en los últimos tres años, por dependencia, que especifique los aspectos temporales modificados. Se solicita a la Rectoría comunicar, antes del 15 de marzo de 2025, la fecha en que este informe podrá será</p>	<p>Fecha en que podrá presentarse el informe detallado de las plazas modificadas temporalmente en los últimos tres años.</p>	<p>15/03/2025 16/05/2025 (producto)</p>	<p>Atendido</p>	<p>ajustada para el estudio de cargas de la VIE, indicando como fecha de término 19/12/2025, teniéndose parcialmente atendido el acuerdo.</p> <p>Se brinda seguimiento al cumplimiento de la fecha anunciada, siendo 19/12/2025.</p> <p>Mediante correo electrónico del 23/09/2025, se remite recordatorio plazo próximo a vencer.</p>		

	<p>presentado.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>					<p>16/05/2025.</p> <p>Se brinda seguimiento al cumplimiento de la fecha indicada.</p> <p>Mediante correo electrónico del 01/07/2025 se remite recordatorio de plazo vencido, en vista de que, si bien se anunció que la Rectoría recibiría el informe en mayo, el Consejo Institucional aún no lo recibe.</p> <p>Mediante oficio R-690-2025, fechado 01/08/2025, se recibe reporte de modificación temporal de plazas 2022-2025.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

	Acuerdo	Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3399,</u>	Informe de labores 2024 y plan de trabajo 2025 de la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (CISI).	<u>Acciones</u> <u>Acuerdo 3399, Art</u>		Pendiente (en plazo)

<u>Artículo 9, del 05 de marzo de 2025</u>	<p>d. Solicitar a la Comisión Institucional para la prevención y promoción de la Salud Integral en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la presentación del Informe de labores del periodo 2025 y el Plan de trabajo para el año 2026, antes del 30 de enero de 2026.</p> <p>Responsable: CISI</p>	Informe de labores del periodo 2025 y el Plan de trabajo para el año 2026.	30/01/2026	Pendiente (en plazo)	9.docx		
---	--	--	------------	----------------------	------------------------	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3400, Artículo 11, del 12 de marzo de 2025.</u>	<p>Modificación de los artículos 5, 13, 16, 20 y 23 del Reglamento de uso del correo electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica (Atención de los oficios SCI-505-2023 y CCP-C-033-2025).</p> <p>c. Instar a la Rectoría a dar continuidad a la propuesta de servicios integrados en la web institucional, en procura de la simplificación de trámites en todos los campus tecnológicos y centros académicos. Se solicita a la Rectoría presentar un informe al Consejo Institucional sobre el avance de la propuesta de servicios integrados en la web institucional, antes del 28 de abril de 2025.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	Informe de avance de la propuesta de servicios integrados en la web institucional.	28/04/2025	Atendido	Acciones Acuerdo 3400, Artículo 11.docx	<p>Mediante correo electrónico fechado 02/04/2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante correo electrónico fechado 02/06/2025 se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Se da por atendido con el oficio R-976-2025, con fecha de recibido 29/09/2025 donde la Rectoría, remitió los</p>	Atendido

					productos solicitados en los incisos c. y d. Para efectos del inciso c. se adjuntan los oficios VAD-472-2025 y OCM-167-2025.	
	<p>d. Solicitar a la Rectoría, se giren las instrucciones para la elaboración y divulgación de un procedimiento de creación cuentas impersonales por dependencia y la publicación de los trámites vinculados a la dependencia, en la web institucional y se informe sobre la gestión realizada al Consejo Institucional, con fecha máxima al 30 de junio de 2025.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>Informe sobre la gestión realizada para la elaboración y divulgación de un procedimiento de creación cuentas impersonales por dependencia y la publicación de los trámites vinculados a la dependencia, en la web institucional.</p>	30/06/2025	Atendido	<p>Mediante correo electrónico fechado 03/06/2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante oficio R-689-2025, fechado 01/08/2025 se remitió el oficio OCM-132-2025, adjuntando la propuesta de: Procedimiento para la creación de cuentas de correo impersonales por dependencia y la Nomenclatura de cuentas impersonales institucionales.</p> <p>Mediante oficio</p>	

					<p>SCI-637-2025, con fecha de recibido 07/08/2025 COPA solicita a la Rectoría que gire las instrucciones para que el procedimiento sea ajustado al formato institucional establecido en la Guía para la elaboración de procedimientos del TEC y una vez ajustado el formato, sea remitido para su revisión a la OPI y finalmente sea aprobado y divulgado.</p> <p>Se da por atendido con el oficio R-976-2025, con fecha de recibido 29/09/2025, en el cual la Rectoría remitió los productos solicitados en los incisos c. y d. Para efectos del inciso d. se</p>	
--	--	--	--	--	--	--

						adjunta el oficio OCM-168-2025 así como el Plan de divulgación del procedimiento de creación de cuentas.	
--	--	--	--	--	--	--	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3401, Artículo 10, del 19 de marzo de 2025.</u>	<p>Creación de la Comisión Especial encargada de elaborar una propuesta de acciones para el fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres en puestos de liderazgo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p> <p>e. Solicitar a la comisión especial que presente un avance a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles el 28 de noviembre de 2025 y la propuesta de acciones para el fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres en puestos de liderazgo en el ITCR el 31 marzo 2026.</p> <p>Responsable: M.PSc. Dylana Rodríguez Galeano, coordinadora de la Comisión especial</p>	<p>Propuesta de acciones para el fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres en puestos de liderazgo.</p>	<p>Avance 28/11/2025</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>	Acciones Acuerdo 3401, Art 10.docx	<p>Mediante correo electrónico del 01/10/2025 se remite recordatorio plazo próximo a vencer.</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3402, Artículo 09, del 26 de marzo de 2025.</u>	<p>Atención del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3312, artículo 8, inciso d, del 07 de junio de 2023, relativo a la solicitud a la Administración para que elabore un estudio sobre otros mecanismos de admisión, en conjunto al examen de admisión y la nota de Educación Diversificada, e incorpore evidencias que justifiquen las combinaciones de utilizar en mayor o menor grado el puntaje de la Prueba de Aptitud Académica y la nota de Educación Diversificada, presentando las bondades, deficiencias y oportunidades,</p>				Acciones Acuerdo 3402, Art 09.docx		<p>Pendiente (en plazo)</p>

<p>para la admisión 2025.</p> <p>c. Solicitar a las personas vicerrectoras de Docencia y de Vida Estudiantil y Servicios Académicos que presenten ante la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles un informe sobre la ejecución del Plan piloto para aumentar el ingreso de mujeres en carreras con alto desequilibrio de exclusión en la admisión del ITCR. Este informe debe reflejar la cantidad de personas que ingresaron gracias al plan y presentarse anualmente en el mes de marzo, desde 2026 hasta 2029.</p> <p>Responsable: ViDa y VIESA</p>	<p>Informe sobre la ejecución del Plan piloto para aumentar el ingreso de mujeres en carreras con alto desequilibrio de exclusión en la admisión del ITCR.</p>	<p>En el mes de marzo anualmente a partir del 2026 al 2029.</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>		
<p>d. Solicitar a las personas vicerrectoras de Docencia y de Vida Estudiantil y Servicios Académicos presentar ante la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en marzo de 2026, un informe de seguimiento sobre la admisión y permanencia de los estudiantes que ingresaron en el año 2025, diferenciando a la población admitida en la primera o segunda opción de carrera.</p> <p>Responsable: ViDa y VIESA</p>	<p>Informe de seguimiento sobre la admisión y permanencia de los estudiantes que ingresaron en el año 2025, diferenciando a la población admitida en la primera o segunda opción de carrera.</p>	<p>Marzo del 2026</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>		

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3404, Artículo 09, del 09 de abril de 2025.</u>	<p>Condiciones para la promoción y divulgación de nueva oferta académica en concordancia con las Políticas Generales ITCR y la planificación estratégica.</p> <p>a. Solicitar a la Rectoría lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Que emita directrices para evitar que se comuniquen o divulguen iniciativas, proyectos o acciones sin que se haya seguido la vía formal establecida institucionalmente o bien se manifieste el nivel de aprobación y orientación, con respecto a las políticas generales. ii. Que emita directrices para que todas las instancias del ITCR sigan los procedimientos y principios, tanto a nivel de planificación estratégica como de la normativa para la gestión de nuevos programas académicos, campus o centros académicos regionales. iii. Que informe a este Consejo de lo actuado en relación con los dos puntos anteriores a más tardar el 30 de junio de 2025. <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>Informe sobre directrices para la formalización de iniciativas institucionales y planificación académica.</p>	<p>30/06/2025</p>	<p>Atendido</p>	<p>Acciones Acuerdo 3404. Art 9</p>	<p>Mediante correo electrónico del 01/08/2025 se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Atendido con el oficio R-977-2025 con fecha de recibido 29/09/2025 en el cual informa que se elaboró el “Protocolo de comunicación con públicos externos”, aprobado en la Sesión N.º 29 del Consejo de Rectoría, el cual será publicado en la página web institucional y circulado en los distintos consejos de las dependencias institucionales.</p>	<p>Atendido</p>

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3408, Artículo 14, del 21 de mayo de 2025.</u>	<p>Políticas Específicas de Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2026.</p> <p>c. Solicitar a la Rectoría presentar la propuesta del porcentaje mínimo del presupuesto ordinario para el fondo propio de investigación y extensión y la fracción para financiar proyectos de los campus tecnológicos locales y centros académicos de impacto en su zona de influencia, antes del 30 de junio de 2025.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>Propuesta porcentaje mínimo del presupuesto ordinario y la fracción correspondiente para financiar proyectos en campus y centros académicos.</p>	30/06/2025	Parcialmente atendido	<u>Acciones Acuerdo 3408. Art 14</u>	<p>Se recibió el oficio R-619-2025, con fecha de recibido el 30/06/2025 en el que se adjuntan los oficios VAD-306-2025 y DFC-317-2025. El Departamento Financiero Contable brindó insumos técnicos en atención al acuerdo, pero el documento no contiene la propuesta requerida.</p> <p>Mediante oficio SCI-593-2025, fechado el 28/07/2025 COPA solicita a la Rectoría la propuesta requerida y a la Secretaría del Consejo Institucional mantener el asunto en seguimiento hasta su debida atención.</p>	Parcialmente atendido

					<p>Mediante correo electrónico del 19/08/2025 se remite recordatorio de plazo vencido.</p> <p>Se tiene como parcialmente atendido el encargo con el oficio R-940-2025, con fecha de recibido 25/09/2025, donde la Rectoría remite el oficio VIE-720-2025 el porcentaje del fondo para investigación y extensión, y se queda a la espera de que la Comisión de Planificación y Administración indique a la Secretaría del Consejo Institucional el estado en que debe consignarse lo correspondiente a la fracción para financiar proyectos de los</p>	
--	--	--	--	--	---	--

						campus tecnológicos locales y centros académicos de impacto en su zona de influencia.	
--	--	--	--	--	--	---	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3409, Artículo 9 del 28 de mayo de 2025</u>	<p>Modificación de los artículos 5 y 11 del Reglamento del Régimen de Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica, concerniente a la reserva de cupos y el proceso de prematrícula.</p> <p>d. Solicitar al Consejo de Docencia que, en el mes de diciembre de 2025, presente al Consejo Institucional una propuesta para normar lo que corresponde al proceso de prematrícula.</p> <p>Responsable: Consejo de Docencia</p>	Propuesta para normar el proceso de prematrícula.	Diciembre de 2025	Pendiente (en plazo)	Acciones Acuerdo 3409.Art 09.docx	Mediante correo electrónico del 01/10/2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.	Pendiente (en plazo)

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3410, Artículo 07, del 04 de junio de 2025</u>	<p>Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (resultados del tercer año de ejecución) y modificación del Plan Anual Operativo 2025 a partir de esta evaluación PEI (Atención a los oficios R-200-2025 y OPI-087-2025).</p> <p>g. Solicitar a la Rectoría que presente informes semestrales sobre los avances en la implementación del grupo piloto de la carrera de Ingeniería Agrícola en el Centro Académico de Limón, programado para el año 2026, así como el plan de acción elaborado con base en</p>	Plan de acción con base en los resultados obtenidos en la implementación del grupo piloto de la carrera de Ingeniería	26/06/2026	Pendiente (en plazo)	Acciones Acuerdo 3410. Art 07.docx		Pendiente (en plazo)

	<p>los resultados obtenidos y su proyección para los años 2027 y subsiguientes, a más tardar el 26 de junio de 2026.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>Agrícola en el Centro Académico de Limón y su proyección para los años 2027 y subsiguientes.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3411, Artículo 15, del 11 de junio de 2025</u>	<p>Derogatoria del Reglamento de Salud Ocupacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, delegación temporal de competencias a la Rectoría para asegurar funcionamiento de la Comisión Institucional de Salud Ocupacional (CISO) y solicitud de propuesta de reforma normativa.</p> <p>c. Solicitar a la Rectoría que, a más tardar el 28 de noviembre de 2025, presente ante este Consejo una propuesta de reforma al Reglamento de Salud Ocupacional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que contemple al menos:</p> <p>...</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>Propuesta de reforma al Reglamento de Salud Ocupacional del ITCR.</p>	<p>28/11/2025</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>	<p>Mediante correo electrónico del 01/10/2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>

Acuerdo				Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3413, Artículo 11, del 25 de junio de 2025</u>	<p>Solicitud a la Rectoría de poner en orden la ubicación de las plazas para las personas profesoras de cultura y deporte del Campus Tecnológico Local San Carlos, según lo establecido en el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p> <p>a. Instruir a la Rectoría para que a más tardar el 1 de octubre de 2025 presente una propuesta ampliamente fundamentada ante el Consejo Institucional para el traslado de las personas</p>	<p>Propuesta para el traslado de las personas profesoras de los cursos de cultura y</p>	<p>01/10/2025</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>	<p>Mediante correo electrónico del 01/08/2025 se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p> <p>Mediante correo electrónico del</p>	<p>Pendiente (en plazo)</p>

	<p>profesoras de los cursos de cultura y deporte del Campus Tecnológico Local San Carlos a un departamento académico según lo que establece el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica. En ese proceso se deberá trasladar la administración de todas las plazas, recursos y programas académicos que actualmente desarrollan procurando, en medida de lo material y jurídicamente posible y prevenir perjuicio alguno a las personas funcionarias.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>deporte del Campus Tecnológico Local San Carlos a un departamento académico.</p>				<p>02/09/2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p>	
--	---	---	--	--	--	--	--

	Acuerdo	Acciones	Observaciones	Estado
<p><u>Sesión Ordinaria N.º 3414, Artículo 9, del 02 de julio de 2025</u></p>	<p>Creación una comisión especial encargada de elaborar una valoración de la estructura y normativa actual de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, que incluya la revisión de su funcionamiento actual, sus funciones, la exploración de nuevos modelos organizativos y de gestión, con el fin de presentar una propuesta de modernización de esta instancia que le permita cumplir con su misión de una forma ágil y eficiente según los retos actuales.</p> <p>a. Crear una comisión especial encargada de elaborar una valoración de la estructura y normativa actual de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, que incluya la revisión de su funcionamiento actual, sus funciones, la exploración de nuevos modelos organizativos y de gestión, con el fin de presentar una propuesta de modernización de esta instancia que le permita cumplir con su misión de una forma ágil y eficiente según los retos actuales.</p> <p>c. Encargar a la comisión especial el desarrollo de las siguientes funciones, organizadas en tres etapas:</p> <p>Etapa 1: ...</p> <p>Etapa 2: ...</p>	<p>Acciones Acuerdo 3414. Art 9</p>		<p>Pendiente (en plazo)</p>

<p>Etapa 3: ...</p> <p>e. Solicitar a la comisión especial que presente los resultados de la etapa 1 a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles a más tardar el 28 de noviembre de 2025 junto con un plan de trabajo que permita entregar a más tardar en junio de 2026 los productos encomendados de las otras etapas.</p> <p>Responsable: MSc. Laura Hernández Alpizar, coordinadora de la Comisión especial</p>	Presentar ante la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles los resultados de la etapa 1 y plan de trabajo para atender las otras.	28/11/2025	Pendiente (en plazo)	<p>Mediante correo electrónico del 01/10/2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.</p>	
	Resultados de las etapas 2 y 3.	Junio de 2026	Pendiente (en plazo)		

	Acuerdo	Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3415, Artículo 12, del 23</u>	Modificación presupuestaria de la partida Cuentas Especiales, objeto de gasto “Sumas libres sin asignación presupuestaria”, del Presupuesto Ordinario 2025, por un monto de ₡1.400.000.000,00 (recursos provenientes del Superávit CONARE 2023), con el fin de reasignarlo a partidas y objetos de gasto destinados a mantenimientos capitalizables (Atención al oficio R-552-2025).	<u>Acciones</u> <u>Acuerdo</u> <u>3415</u> <u>Art</u> <u>12</u>	Se da por atendido con el oficio R-778-2025, con fecha de recibido 13/08/2025, en el	Atendido

<u>de julio de 2025</u>	<p>c. Solicitar a la Rectoría que informe al Consejo Institucional las medidas formales que se establezcan para procurar una mejor ejecución o la mayor ejecución posible de los recursos asignados a la partida de Bienes Duraderos. Este informe deberá ser remitido antes del 14 de agosto de 2025.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	Informe de medidas que se establezcan para procurar una mejor o mayor ejecución de los recursos asignados a la partida de Bienes Duraderos.	14/08/2025	Atendido	que se remite informe sobre las medidas formales para procurar una mejor ejecución o la mayor ejecución posible de los recursos asignados a la partida de Bienes Duraderos.	
-------------------------	---	---	------------	----------	---	--

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3417, Artículo 10, del 06 de agosto de 2025</u>	<p>Cupos en programas académicos de grado para estudiantes de nuevo ingreso en el año 2026.</p> <p>c. Instruir al señor Vicerrector de Docencia para que, a más tardar el 14 de agosto de 2025, haga llegar a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles un documento en el que se exponga con todo detalle en qué consiste el plan piloto de la carrera Ingeniería Agrícola, que aborde no solamente lo relacionado con el ingreso de los estudiantes que serían admitidos el año 2026 sino la forma en que será abordado de forma integral este plan desde los trámites previos que se realizarían este año 2025 hasta cómo se prevé la oferta del plan de estudios completo a esta población y su impacto en</p>	Documento en el que se exponga con todo detalle en qué consiste el plan piloto de la carrera Ingeniería Agrícola.	14/08/2025	Pendiente (plazo vencido)	Acciones Acuerdo 3417, Art 10	<p>En oficio ViDa-765-2025, fechado el 13/08/2025, se aportó documentación relacionada con el informe solicitado.</p> <p>Mediante oficio SCI-783-2025, fechado 24/09/2025, la CAAE, señala que el contenido del oficio ViDa-765-2025 y sus anexos no cumplen con lo solicitado y se reitera que el</p>	Pendiente en plazo (1 pendiente con plazo vencido, 1 pendiente en plazo)

<p>servicios estudiantiles, oferta académica y presupuesto tanto en el Centro Académico de Limón como en el Campus Tecnológico Central.</p> <p>Responsable: Vicerrectoría de Docencia</p>				<p>plazo para la presentación de esta información se encuentra vencido.</p> <p>Mediante oficio SCI-800-2025, con fecha de recibido 01/10/2025 la CAAE comunica a COPA que en audiencia con la rectora se reiteró la necesidad de contar con un documento que sustente la viabilidad del plan y se informa que en aras de que COPA cuente con los elementos necesarios para valorar el levantamiento del condicionamiento de la meta 2.1.9.1 “Realizar 1 plan piloto para la apertura de la carrera de Ing. Agrícola en el CAL” del PAO 2026, la CAAE le comunicará formalmente una</p>	
--	--	--	--	--	--

					vez que se reciba y se considere atendida de manera satisfactoria la documentación integral del plan piloto.	
	<p>h. Solicitar a la Rectoría la apertura de una investigación preliminar por la no atención del acuerdo adoptado en las Sesiones Ordinarias N.º 3213, artículo 12, del 21 de abril de 2021; N.º 3277, artículo 10, del 24 de agosto de 2022; N.º 3294, artículo 20, del 01 de febrero de 2023; N.º 3322, artículo 11, del 09 de agosto de 2023, N.º 3343, artículo 8, del 13 de diciembre de 2023 y N.º 3367, artículo 9, del 05 de junio de 2024, a fin de determinar posibles responsabilidades administrativas y se informe al Consejo Institucional, antes del 30 de noviembre de 2025, sobre las conclusiones respectivas.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	Investigación preliminar	30/11/2025	Pendiente (en plazo)	Mediante correo electrónico del 30/09/2025, se remite recordatorio de plazo próximo a vencer.	Pendiente (en plazo)

Acuerdo					Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3418, Artículo 12, del 13</u>	Reglamento para la gestión de los recursos asignados a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC).	<u>Acciones Acuerdo 3418 Art 12</u>	Entrada en vigor del reglamento 18 de agosto de 2025.	Parcialmente atendido (1 atendido)			

<p><u>de agosto de 2025</u></p>	<p>colaboración con el Tribunal Formativo Disciplinario elaborar una propuesta de modificación al Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario para la Comunidad Estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de manera que incorpore la tipificación de faltas y sanciones por la inadecuada planificación y uso de fondos públicos asignados a la FEITEC, en el plazo de 30 días hábiles, contado a partir de la entrada en vigor de este reglamento. Se solicita a la Rectoría realizar el seguimiento y control de la atención de este inciso.</p> <p>Responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos</p>	<p>Convivencia y Régimen Disciplinario para la Comunidad Estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que incorpore la tipificación de faltas y sanciones por la inadecuada planificación y uso de fondos públicos asignados a la FEITEC.</p>			<p>Mediante correo electrónico del 10/09/2025, se remite recordatorio plazo próximo por vencer.</p> <p>Mediante oficios VIESA-530-2025, con fecha de recibido 24/09/2025 y VIESA-544-2025, con fecha de recibido 29/09/2025 se remite solicitud de prórroga al 03 de noviembre de 2025.</p>	<p>1 pendiente, plazo vencido)</p>
	<p>d. Solicitar a la Oficina de Planificación Institucional que tome las medidas para que el 30 de setiembre de 2025, el Glosario Institucional se encuentre actualizado con las definiciones que correspondan según lo que establece este reglamento, e informe de lo actuado a la Comisión de Planificación y Administración.</p>	<p>Actualización Glosario Institucional.</p>	<p>30/09/2025</p>	<p>Atendido</p>	<p>En oficio OPI-417-2025, con fecha de recibido 25/08/2025 se solicita al Consejo Institucional definir oficialmente los términos que deben adoptarse en el Glosario Institucional.</p>	

	Responsable: Oficina de Planificación Institucional				<p>En oficio SCI-755-2025, con fecha de recibido 16/09/2025, COPA le solicita a la OPI que continúe con la actualización y homologación de definiciones en el marco de sus competencias.</p> <p>Se da por atendido con el oficio OPI-467-2025, con fecha de recibido 29/09/2025, en el cual se recibe el informe sobre la actualización del Glosario Institucional en atención al acuerdo.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

	Acuerdo	Acciones	Observaciones	Estado
<u>Sesión Ordinaria N.º 3421, Artículo</u>	Participación del Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, en el XXIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI), que se efectuará del 05 al 08 de octubre de 2025, en San Salvador, El Salvador (atención oficio AUDI-153-2025).	Acciones Acuerdo 3421 Art 8		Pendiente (en plazo)

<u>8, del 03 de setiembre de 2025</u>	<p>c. Solicitar al máster José Mauricio Pérez Rosales hacer entrega de un informe escrito al Consejo Institucional sobre su participación en el evento, donde se incluya entre otros aspectos, los resultados alcanzados y el desglose de los costos reales incurridos y liquidados. Este informe deberá rendirse a más tardar el 30 de octubre de 2025.</p> <p>Responsable: José Mauricio Pérez Rosales, Auditor Interno</p>	Informe escrito sobre su participación en el evento, donde se incluya entre otros aspectos, los resultados alcanzados y el desglose de los costos reales incurridos y liquidados.	30/10/2025	Pendiente (en plazo)		
---------------------------------------	--	---	------------	----------------------	--	--

<u>Sesión Ordinaria N.º 3422, Artículo 11, del 17 de setiembre de 2025</u>	Acuerdo				Acciones Acciones Acuerdo 3422, Art 11	Observaciones Juramentación 06/10/2025 y 10/10/2025.	Estado Pendiente (en plazo)
	<p>Creación de una comisión especial encargada de realizar un análisis integral de la estructura organizacional, las funciones y ubicación de la Dirección de Posgrado y del Consejo de Posgrado, así como de la sostenibilidad de los programas de posgrado del ITCR.</p> <p>a. Crear una comisión especial encargada de realizar un análisis integral de la estructura organizacional de los programas de posgrado del ITCR. Esta comisión deberá evaluar las funciones y la ubicación de la Dirección de Posgrado y del Consejo de Posgrado, así como la sostenibilidad de dichos programas de posgrado y a partir de</p>						

	<p>este análisis, la comisión deberá proponer al Consejo Institucional las reformas necesarias para optimizar la gestión administrativa y académica de los posgrados en el ITCR.</p> <p>c. Asignar a la comisión especial las siguientes funciones:</p> <p>Etapa 1: ... Etapa 2: ... Etapa 3: ...</p>					
	d. Solicitar a la comisión especial que, en un plazo máximo de dos meses desde su juramentación, presente el plan de trabajo que permita cumplir con la entrega de los productos encomendados en las tres etapas señaladas, a más tardar el 01 de febrero de 2027. Este plan deberá contemplar la entrega de informes trimestrales de avances ante la Comisión de Estatuto Orgánico.	Plan de trabajo que permita cumplir con la entrega de los productos encomendados en las tres etapas señaladas, incluyendo las fechas de entrega de los informes trimestrales ante CEO.	10/12/2025 (2 meses a partir de la juramentación de la comisión) Plan de trabajo.			
	Responsable: Dr. Teodolito Girón Guillén,	Productos encomendados en las tres etapas.	01/02/2027 Productos			

	coordinador de la Comisión especial						
--	--	--	--	--	--	--	--

Acuerdo		Acciones	Observaciones	Estado	
<u>Sesión Ordinaria N.º 3423, Artículo 8, del 24 de setiembr e de 2025</u>	<p>Creación de la comisión organizadora del 55 aniversario institucional y encargo a la Rectoría de su integración y gestión operativa.</p> <p>d. Disponer que la comisión deberá rendir a la Rectoría un informe final sobre las labores realizadas y la asistencia de sus integrantes a la totalidad de reuniones efectuadas, a más tardar el 01 de diciembre de 2026, tras la conclusión de los actos conmemorativos. La Rectoría deberá validar dicho informe y remitirlo a la Secretaría del Consejo Institucional para su registro.</p> <p>Responsable: Rectoría</p>	<p>Informe final sobre las labores realizadas y la asistencia de sus integrantes a la totalidad de reuniones.</p>	<p>01/12/2026</p>	<p>Acciones Acuerdo 3423 Art 8</p>	Pendiente (en plazo)

Elaborado por: Dipl. Katherine Montero Montoya
Técnica de apoyo a órganos colegiados
Secretaría del Consejo Institucional

Revisado por: MAE. Maritza Agüero González
Directora
Secretaría del Consejo Institucional

Este informe fue expuesto ante el Consejo Institucional en Sesión Ordinaria N.º 3427 del 22 de octubre de 2025